

La senyora presidenta:

Termine, señor Fullana.

El señor Fullana Martínez:

...ocupant eixe seient vint anys més, senyor conseller.

Gràcies. *(Aplaudiments)*

La senyora presidenta:

Gracias.

Tiene la palabra el *conseller* de Educación, Universidades y Ocupación.

El señor conseller d'Educació, Universitats i Ocupació:

Gracias, señora presidenta.

Señor Fullana, ya sabemos que con el Botànic de ustedes era la administración la que decidía por las familias, la que imponía el centro educativo al que los padres y las madres debían llevar a sus hijos. Pero este tiempo, señor Fullana, se acabó, se acabó. *(Aplaudiments)* El tiempo de las imposiciones en la Comunidad Valenciana se ha acabado.

La administración educativa velará para dar la respuesta de atención educativa que cada alumno requiera, independientemente del centro donde esté escolarizado y de la zona urbana donde resida o trabaje la familia. Y, para ello, desarrollaremos las medidas de inclusión educativa necesarias. Los consejos escolares municipales tienen la capacidad de promover la reserva de puestos para la escolarización de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales y de compensación de desigualdades en todos o en determinados centros docentes para garantizar la atención educativa al alumnado procedente de cualquier punto del municipio y no forzar la opción de barrio como única posible, que es la que pretenden ustedes.

La mejor manera de garantizar el derecho a estudiar en tu barrio –que yo no sé dónde está recogido legalmente– es hacer posible que cualquier alumno pueda elegir estudiar en cualquier barrio. Y eso, señor Fullana, se llama libertad, esa palabra que yo sé que a ustedes no les gusta en absoluto, en absoluto, y que en los años que ustedes han gestionado esta *conselleria*, pues, apenas la han utilizado.

Precisamente, señor Fullana, la nueva normativa de admisión en centros educativos se basa en la libertad, eso que a ustedes no les gusta, que cada persona elija dónde quiere estudiar, si quiere en su barrio o quiere bien en el barrio de al lado; eso se llama libertad, que lo pueda hacer con libertad y eso ustedes no quieren, no quieren.

Mire, con la zonificación lo que ustedes imponen es el que nadie pueda salir de su entorno. Impiden que una persona pueda distanciarse de un entorno que a él a lo mejor no le guste donde viva y obligamos a que aquellos alumnos que se

encuentran matriculados en un centro de carácter singular se vean abocados a únicamente poder optar al centro de su zona, ya que, si quisieran optar a otro centro de otra zona, esa zonificación les impediría optar, al no contar con puntos de zona.

Me encanta, señor Fullana, que usted hable aquí del caos del transporte escolar, que adjudicaron ustedes, ustedes lo adjudicaron, ustedes; que la lista esa de trescientos centros pendientes de construir ya no la trae. Me encanta oír hablarle bien de Gloria Lago –que intervino ayer, creo, aquí, ¿no?; yo no estaba, pero me encanta oírle hablar bien–. Y a mí me encanta que usted defienda a aquellas asociaciones, como la federación de padres Gonzalo Anaya, que dijo que este *conseller* –o sea, yo–, con el nuevo proyecto de ley, iba a hacer dejadez de mis funciones; una asociación de padres y madres que dijo públicamente, apoyada por ustedes, que yo iba a hacer dejadez de mis funciones, que, en vez de decir yo a qué centro tenía que ir el niño y en qué lengua se tenía que educar, iba a dejar que fueran los padres y madres quienes lo decidieran. *(Aplaudiments)* ¡Qué barbaridad! ¡Qué barbaridad! Y usted defiende eso. Usted no tiene vergüenza, señor Fullana.

La senyora presidenta:

Termine, señor Rovira.

El señor conseller d'Educació, Universitats i Ocupació:

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora presidenta:

Gracias.

Pasamos a la pregunta 232, formulada por el diputado Salvador Aguilera, del Grupo Parlamentario Popular, a la *consellera* de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, sobre la situación de la Sociedad Valenciana de ITV, SA, registro de entrada 12.422.

Tiene la palabra el ilustre diputado Salvador Aguilera.

Cuando quiera.

El señor Aguilera Ramos:

Honorable señora *consellera*.

El 19 de enero de 2023, hace año y pico, podíamos leer en el *Levante*, en el *Levante*, textualmente, el titular: «Las ITV prevén el caos y el colapso a partir de marzo en la Comunidad Valenciana». En ese momento, las entidades concesionarias de la Comunidad Valenciana para la inspección técnica de vehículos reclamaban una prórroga de quince meses porque decían que la administración no estaba preparada para hacer las cosas bien y que tampoco había aclarado cómo asumiría a los mil doscientos

trabajadores, en qué condiciones lo iba a hacer. Y ya sabemos cómo lo hicieron, saltándose toda la legalidad. Eso sí, unas semanas antes, también podíamos leer, al final del año 2022, como Climent colocaba a un alcalde de Compromís al frente de esta entidad pública.

Y llegó marzo del 2023 –el titular es de enero–, llegó marzo del 2023 y el caos y el colapso del servicio público de las ITV, fruto de la caótica reversión del Partido Socialista y Compromís, fue una realidad. Aunque ese director de Compromís de las ITV repetía en marzo que la reversión había sido todo un éxito, la realidad era otra. ¿Y saben qué ha pasado desde marzo hasta aquí, hace un año? ¿Qué han dicho el PSOE y Compromís? Atronador silencio, un año sin decir nada, lo que evidencia esa culpabilidad que saben que tienen de esa mala reversión y que ha perjudicado a todos, a todos los vecinos de la Comunidad Valenciana y también a nuestros sectores económicos.

Miren, el 13 de marzo del 2023 el *Levante* decía: «La falta de sustitución en las ITV valencianas deja sin atender a más de dos mil inspecciones diarias». Fuentes sindicales criticaban que la ausencia de personal de reemplazo estaba impidiendo cubrir una décima parte de los puestos de trabajo; avisan que, de no aprobar una bolsa extraordinaria de contratación para verano, como quiere el sector público, nos aboca a un desastre –marzo del 2023.

En mayo del 2023, los sindicatos de las estaciones de la Comunidad Valenciana convocaron una huelga indefinida y los motivos que daban era que no había habido negociación, que no sabían en qué condiciones se había producido esa reversión –mayo, ya llevábamos dos meses de reversión–. Se saltaron toda la legalidad y se asaltaron la negociación.

Sabemos que además, desde marzo, éramos conocedores de que esa falta de previsión de personal para el verano iba a traer otros retrasos, otros incumplimientos en poder dar correctamente el servicio.

Con el nuevo Consell, sabemos que, desde el primer momento, se realizaron estas contrataciones que no se habían previsto para el verano, para que se pudiese dar más servicio durante el verano. Sabemos que están actuando desde el primer momento para arreglar este desastre que han dejado el PSPV y Compromís en la Comunitat Valenciana, en primer lugar, contratando al personal necesario, con la ampliación de plantillas en la ITV, el aumento de estaciones de las ITV, la inversión de 700.000 euros para poner en marcha o reforzar estaciones provisionales del servicio de inspección. Sabemos el esfuerzo que están realizando en lugares especialmente sensibles para ampliar la disponibilidad de turnos, como en Benidorm, en Novelda, en Alicante o Alcoy. También, que han realizado un contrato para duplicar el número de personas *call center* para agilizar esa atención a todos los usuarios que quieren y necesitan pasar a la revisión de su vehículo; que están trabajando para unificar y han sacado también un contrato para unificar los contratos informáticos.

Está claro que la mala praxis es *sectarismo* –lo hemos leído en prensa, nos lo anunció la prensa, a través del periódico *Levante*, hace más de un año– nos ha traído a esta situación. Es evidente que no se contemplaron aspectos esenciales en esa reversión para que el servicio fuese el que necesitamos

todos los valencianos. Largas colas, citas saturadas y prestación de un servicio deficiente; seguramente todos lo sabemos, porque todos lo estamos padeciendo, todos o, como he dicho, casi todos, porque el atronador silencio de Compromís y del PSOE, un año después, evidencia lo culpables que son de esta situación.

Por eso, queremos saber por qué no pueden pasar las inspecciones de sus vehículos, que antes los ciudadanos en dos días la podían pasar y ahora en muchos casos tardan dos meses. En definitiva, señora *consellera*, honorable *consellera*, queremos saber, y aquí viene la pregunta, por qué ha empeorado tanto la prestación del servicio de ITV. Por ello, le pregunto cómo se encontró la situación de la Sociedad Valenciana de Inspección Técnica de Vehículos cuando usted tomó posesión.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora presidenta:

Gracias.

Tiene la palabra la honorable *consellera* de Innovación, Industria, Comercio y Turismo.

La senyora consellera d'Innovació, Indústria, Comerç i Turisme:

Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías.

Señor Aguilera, agradezco la oportunidad, precisamente, de su pregunta porque vuelve a ser una cuestión que, desgraciadamente, tenemos en nuestro orden del día, cada mañana y, como repetí el pasado viernes en una entrevista que me hicieron el diario *Información*, desde luego, si hay algo que me ha quitado el sueño en esta *conselleria* desde que llegamos es, precisamente, la situación de Sitval, la situación de las ITV, porque, además, afecta a todos los valencianos, nos afecta absolutamente a todos.

Ya en su intervención, desde luego, ha apuntado, con mucho acierto, muchas de las cuestiones que son esenciales en esta situación, que nos hemos encontrado a Sitval completamente deplorable, por no decir además que no encaja en la figura de un buen administrador, porque todo lo que iba a pasar se estaba diciendo que iba a pasar tal cual.

Desde luego, ahora nos encontramos con un desastre muy difícil de solventar, gracias a los socios del gobierno que primaron su sectarismo frente a la eficacia de un servicio público. Y es que la reversión de las ITV se caracterizó simplemente por una falta de previsión y una improvisación constante. Hay un refrán en el refranero popular que dice de aquellos barro, estos lodos; de aquello que no hicieron en su momento estamos sufriendo ahora mismo nosotros las consecuencias. Y es que yo me pregunto a qué dedicaron su tiempo durante el plazo que va desde la constitución de la sociedad, en junio del 2022, hasta la reversión, que se produjo en marzo del 2023, y a qué dedicaron su tiempo

desde la reversión, en marzo del 2023, hasta julio del 2023, que nosotros nos tuvimos que hacer cargo. Desde luego, no se adoptó ninguna medida previa a la reversión, ni siquiera en ese tiempo, para prever y garantizar un tránsito ordenado. Y todo ha llevado, precisamente, a esa situación de colapso que ahora mismo todos sufrimos y todos conocemos. Y, además, esta situación es solo la punta de un iceberg. Lo que vemos, las colas, lo que aparece en la prensa, las dificultades para obtener cita, solamente es la punta del iceberg de un problema muchísimo mayor. Gracias a que el Botànic prefirió consumir su sectarismo sin importarle, además, que pudiera traer consigo un muy mal servicio a los ciudadanos.

Fíjense, la reversión se fraguó, lo primero, con dudas sobre su viabilidad. Tal es así que se tuvieron que detraer 700.000 euros del presupuesto de Ivace, dinero, además, que estaba reservado, precisamente, para desarrollar suelo industrial en el municipio de L'Orxa, que tanta falta nos hace, que luego, además, no volvieron a revertir a su origen. Pues este dinero ni siquiera lo utilizaron. Lo sacaron de su configuración original para supuestamente crear la sociedad, pero ni siquiera lo llegaron a ingresar esta sociedad.

En cuanto a la organización, desde luego, vemos que se crea una sociedad carente de una estructura organizativa, sin servicios centrales y sin unos servicios territoriales mínimos, sin medios técnicos ni materiales para los servicios centrales; no tenían *software*, *hardware*, ni sede propia ni mobiliario; con una carencia de programas de gestión y producción unificados. Vamos a unificar a toda la Comunidad Valenciana siete gestiones y ni siquiera se había previsto en todos estos meses esta situación. Con una falta de coordinación entre todos los responsables de estaciones de ITV, no había tampoco ni siquiera un mando unificado a nivel operativo. Y por no hablar de la enorme disparidad en la contratación de antiguos concesionarios, con condiciones diferentes y un modo de proceder completamente heterogéneo. Me vuelvo a preguntar a qué dedicaron su tiempo durante todos estos meses, y es que las deficiencias no quedaron ahí. Luego vienen los problemas con el patrimonio de la nueva sociedad, que son palpables desde el minuto uno.

Cuando llegamos al Consell, ahí ya estamos hablando de julio del año pasado, ni siquiera se había iniciado la tramitación para inscribir los bienes del servicio previstos en el propio decreto de la sociedad, inmuebles que estaban pendientes de una regularización catastral y de una regularización registral. Además, pusieron en riesgo la pérdida del funcionamiento de determinadas estaciones de servicio por no haber previsto la renovación de sus contratos de arrendamiento, como ocurre en el caso de Ribarroja.

También, casualidad, se les olvida depositar las cuentas anuales en el registro mercantil del año 2022, una falta, además, que en otras cuestiones podría ser incluso sancionada como responsabilidad incluso hasta penal, ¿no? Con el riesgo, además, de implicar un posible cierre de la hoja registral, con imposibilidad de no poder inscribir en el registro ningún tipo de acuerdo, como ceses y nombramientos de consejeros, que, por cierto, tampoco estaban inscritos los consejeros de esta sociedad. Seguimos preguntando a qué dedicaron su tiempo desde el año 2022.

Y en relación con el personal, que es una de las cuestiones que más nos preocupa, había un enorme déficit de personal. Más de doscientas cincuenta personas eran necesarias que

no se habían previsto, no se había autorizado la masa salarial para el 2023... Y lo peor de todo es que, *in extremis*, unos días antes de las elecciones, engañaron a todos los trabajadores de la sociedad con una equiparación salarial que no se podía realizar, porque no habían solicitado los informes preceptivos y sabían que era nula de pleno derecho.

Y de esos barros, (*aplaudiments*) los lodos que estamos sufriendo ahora y que estamos intentando arreglar.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora presidenta:

Muchas gracias.

Pasamos a la pregunta 121, formulada por el diputado Vicent Marzà, del Grupo Parlamentario Compromís, a la *consellera* de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, sobre medidas para garantizar la presencia de empresas punteras en el territorio valenciano, registro de entrada 4.589.

Tiene la palabra el señor Marzà.

El senyor Marzà i Ibáñez:

Gràcies, senyora presidenta.

Just l'acabe d'escoltar, senyora consellera, referir-se a «un ejemplo de eficacia en la gestión pública» les ITV que van privatitzar vostés, per les quals avui, just, hi ha un expressió de la Generalitat declarant per unes suposades comissions de vora deu milions d'euros. Quina casualitat i quin exemple d'eficàcia. Precisament gràcies que vam acabar amb el Botànic amb eixa hipoteca reputacional de la seua gent, del que vostés representen i que tornen a estar els mateixos altra vegada al govern, vam aconseguir que empreses punteres de tot el món invertiren al nostre país.

Per això, la meua pregunta és clara. Després de tot el que vam aconseguir amb el botànic i la senda que hem aconseguir d'inversions i el ritme d'inversions que teníem, què està fent vostè per a no paralitzar-les? Què està fent vostè per a ampliar-les? I com va a aconseguir que vinguen més empreses punteres que generen llocs de treball al nostre país?

Gràcies. (*Aplaudiments*)

La senyora presidenta:

Tiene la palabra la *consellera* de Innovación, Industria, Comercio y Turismo.

La senyora consellera d'Innovació, Indústria, Comerç i Turisme:

Gracias, presidenta.